

MANTA, Marzo 7 del 2012

Señores
Accionistas de COTRANSDEPE S.A
Ciudad

De mis consideraciones:

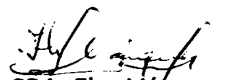
Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2011 en COTRANSDEPE S.A., como comisario de la misma.

-Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.

-La contabilidad se rige bajo las normas de la contabilidad, por lo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias presentan resultados razonables.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


CPA. Flor Vázquez
Comisario.

